



**Municipalidad
Santa Catarina
Pinula**

¡soluciona!

Santa Catarina Pinula, 14 de noviembre del 2025

Señor:

Julio David Soto de León

Jefe de la Unidad de Información Pública

Municipalidad de Santa Catarina Pinula

Presente.

Estimado Señor Soto:

Reciba un cordial y atento saludo en espera de que todas sus actividades se desarrollen exitosamente.

Motiva la presente, referirme a la información que se requiere a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10, numeral 17:

"17. Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas;"

Ante lo cual se informa que este Departamento, durante el mes de octubre del año 2025 no tuvo un listado de empresas precalificadas.

Atentamente,


Sr. Luis Raúl Pacheco Aju

Jefe Departamento de Compras y Contrataciones







Vo.Bo. Lcda. Gisela Eugenia Gómez García

Directora Administrativa



C.c. Archivo
LRPA/jrgr

 Tel: 1525

www.scp.gob.gt •   

 info@scp.gob.gt

Edificio Municipal, 1 calle 5-50 Zona 1 • Santa Catarina Pinula, Guatemala